

El apoyo a la innovación a través de la contratación pública

José María Gimeno Feliú
Miguel Ángel Bernal Blay



Universidad
Zaragoza

¿Qué es el ObCP? | Rss | Media Info | Contactar

Buscar **BUSCAR**

Observatorio
Contratación Pública

NOTICIAS & EVENTOS OPINIÓN & ANÁLISIS DOCS & ENLACES MONITOR COMUNIDAD

¿Qué es el Observatorio de Contratación Pública?

La contratación pública representa aproximadamente el 18,5% del PIB de España. En los dos últimos años, la regulación jurídica de esta materia ha sufrido numerosas modificaciones, algunas de importante calado, para adaptarse tanto a la situación de crisis económica como para cumplir con las exigencias del Derecho europeo. En este escenario nace el Observatorio de Contratación Pública.

[más información](#)

PÚBLICO Y PRIVADO

English version



United Nations Procurement
Capacity Development Centre

- Más de 140 colaboradores;
- 14.000 visitas mensuales (Oct.2013)
- 3 Anuarios OBCP 2010-11-12 / 100 art. opinión (semanal)
- 5 Seminarios de especialización (300 asistentes)

El apoyo a la CPI desde el Obcp

Carácter instrumental de la
contratación pública: al servicio
de políticas públicas



- ❑ Acciones de formación
- ❑ Banco de cláusulas y asesoramiento a compradores locales (Red INNPULSO con MINECO)
- ❑ Consorcios PCP/PPI y redes (CSA) en H2020 (*WaterPiPP*, FP7)



Water Public Innovative Procurement Policies (Water PiPP, CSA, 2014-2016)

Compradores



Aqua publica europea
ASSOCIAZIONE EUROPEA PER LA GESTIONE PUBBLICA DELL'ACQUA

I.C.L.E.I.
Local Governments for Sustainability

Regione Puglia

Gemeente Rotterdam

ARCA
AGENZIA REGIONALE CENTRALE ACQUISTI



Project
Leader

Office
International
de l'Eau

Legal



Universidad Zaragoza

Observatorio Contratación Pública

The European House Ambrosetti

Empresas



WssTP
The European Water Platform

Verifica innovación



Deltares
Enabling Delta Life

VIT

Consecuencias de una incorrecta aplicación de las normas sobre contratación pública

OPINIÓN & ANÁLISIS

Fondos europeos y Contratación Pública: incumplir las normas de contratación pública sale muy caro

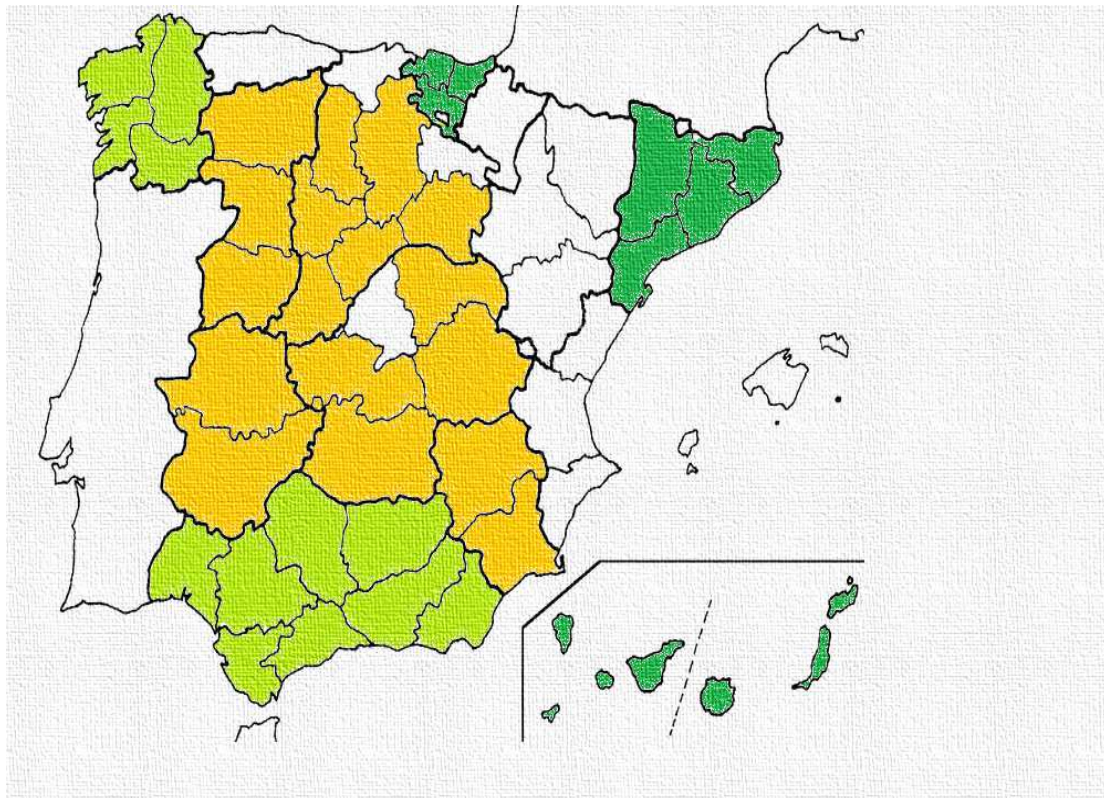
Martín María Razquin Lizarraga
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pública de Navarra



En este mes de septiembre acaban de dictarse dos sentencias referidas a los Fondos Europeos y la contratación pública. Son las sentencias del Tribunal de Justicia de 26 de septiembre de 2013 (asunto C-115/12 P) y del Tribunal General de 16 de septiembre de 2013 (asuntos T-402/06). Ambos asuntos tienen su origen en sendas Decisiones de la Comisión sobre reembolso de ayudas comunitarias otorgadas con cargo a los Fondos Europeos a diversos contratos de obras y de servicios realizados en los Estados miembros de la Unión Europea.

Hay que devolver las
ayudas recibidas:
Francia **12.460.000** euros
España **6.814.435** euros.


La compra pública innovadora desde Aragón



- Proyectos CPI 2011-12**
- Innodemanda, UE.
 - 11 proy, 166,5 M€
- Proyectos CPI 2013**
- 13 proy, 100 M€

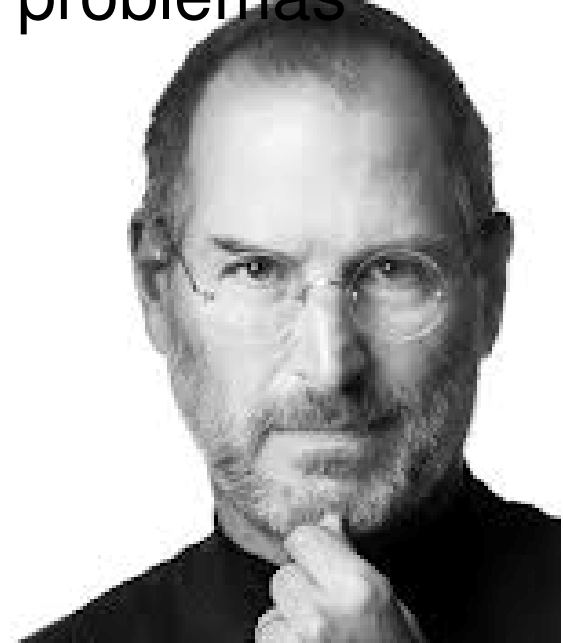
Incluir proyectos de CPI en la *Estrategia aragonesa de Investigación e Innovación para una especialización inteligente.*

La compra pública innovadora desde Aragón

- Fomentar la participación en consorcios para H2020 y Fondos territoriales:
 - Reactivar  7PM RED ARAGÓN
 - Alinear estrategias a nivel EU, Estatal (MINECO) y Autonómico
 - Activación de un espacio para compra pública innovadora en perfil de contratante del Gobierno de Aragón.
 - *¿Normativa aragonesa sobre compra pública innovadora?*

Innovar es arriesgar;
La innovación debe promoverse en el
mercado;
La innovación resuelve necesidades, no
problemas

*“La innovación es lo que
distingue a un líder de
un seguidor”*



Observatorio Contratación Pública



www.obcp.es



Universidad
Zaragoza

José María Gimeno Feliú
gimenof@unizar.es
www.unizar.es/gimenof

Miguel Ángel Bernal Blay
mabernal@unizar.es
www.unizar.es/mabernal
 [@miguelanbernal](https://twitter.com/miguelanbernal)